

CARTA R. E. 69 /

SANTIAGO, 07- Abril – 2016.

SEÑORA

[REDACTED]

PRESENTE

El Jefe del Subdepartamento de Registros Especiales del Servicio de Registro Civil e Identificación, "por orden del Director Nacional", en atención a lo señalado en Resolución Exenta del Director Nacional, N° 988, de fecha 1° de marzo del 2012, y en relación a su requerimiento de información número AK002W0009548 de fecha 18 de marzo de 2016, realizado en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública, en el cual indica: "...Requiero información sobre si [REDACTED] se encuentra inscrita en el registro Nacional de Discapacidad producto de padecer Síndrome de Down y si dicha inscripción se encuentra vigente y hasta cuando...", informa a Ud., lo siguiente:

Sobre el particular debemos señalar a usted que conforme lo establecido en la Ley N° 19.628 "Sobre Protección de la Vida Privada", su requerimiento, se encuentra definido en dicha ley, como dato sensible, en consecuencia, y visto lo dispuesto en el artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, que establece que se podrá denegar total o parcialmente la información "*Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico*", se deniega el acceso a la información solicitada.

Finalmente, se informa que la ley contempla un plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la presente respuesta, para que usted solicite amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, se procederá en su

Subdepartamento de Registros Especiales

Catedral 1772, 6to Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15050 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

oportunidad a incorporar esta respuesta, en el Índice de actos y documentos calificados como secretos y reservados del Servicio.

Saluda atentamente a usted,



Ximena Rojas Muñoz

IRMA XIMENA ROJAS MUÑOZ
Jefe Subdepto. Registros Especiales
Por Orden del Director


IXRM/JMSL
Distribución
- La indicada
- Archivo RE

Subdepartamento de Registros Especiales

Catedral 1772, 6to Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15050 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN